



JUZGADO CUARTO DE EJECUCIÓN CIVIL MUNICIPAL DE MEDELLÍN

AUTOS DE CUMPLASE DEL 19 DE OCTUBRE DE 2021

RADICADO	ACTUACIÓN REGISTRADA	
015-2017-00529	Auto pone en conocimiento. Se le informa a la apoderada de la parte ejecutante que mediante la Circular CSJANTC21-51 del 31 de agosto de 2021, se fijo atención presencial en el horario de 09:00 a.m. y las 11:00 a.m. y las 2:00 p.m. y las 4:00 p.m. Se autoriza a DANIELA ESCOBAR BODA bajo la responsabilidad del apoderado para que tenga acceso al expediente	

[PARA VISUALIZAR LOS AUTOS DE LOS EXPEDIENTES, DAR CLICK.](#)